



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 234.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO LUCAS ENRIQUE STRÜBING CARTES COMO SECRETARIO PRIVADO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 1 de abril de 2024

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la vacancia producida en la Secretaría Privada del Ministro de Relaciones Exteriores, presupone la necesidad de designar un titular a fin de preservar el buen funcionamiento de la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

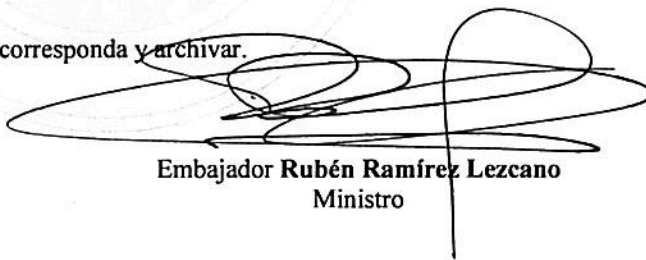
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Primer Secretario **Lucas Enrique Strübing Cartes** como Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores, con rango de Director.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____